

3. Planes de preparación y atención de la emergencia para reducir el impacto del desastre y formular propuestas para reducir los riesgos.

En ese momento, se pensó en trabajar una propuesta de planificación de largo plazo, para insertarla dentro del plan de desarrollo local, con actividades puntuales. Vamos a coordinar con las contrapartes para ver la forma de hacerles llegar esos planes y ver cómo se insertan éstos dentro del proceso de planificación de la localidad. En Colcabamba y en Chota, hay un proceso de planificación que se quiere implementar. Es importante analizar cómo esos planes de prevención o de gestión de riesgo se pueden insertar dentro de esas dinámicas de desarrollo.

No es conveniente que tengamos dos planes, más bien hay que tratar de que el plan de gestión de riesgo se incorpore dentro de la propuesta de desarrollo. Pero tenemos que plantear al gobierno local que efectivamente asuma la responsabilidad de cumplir cuando se contemplen actividades de prevención en sus planes de desarrollo. Esta es una tarea que podríamos ir coordinando con las contrapartes con las que hemos trabajado, para identificar una posible estrategia.

Hemos elaborado estos planes en el contexto del fenómeno El Niño, en las localidades de Belén de Urmiri (Potosí-Bolivia), Chota (Cajamarca) y Colcabamba (Huancavelica). Sin embargo, creemos que los planes han ido más allá de responder a la emergencia, pues están orientados a procesos de desarrollo, es decir, son planes de gestión de riesgo.

Participación de la niñez en las experiencias de prevención

Jonathan Niño

Centro Educativo Provincia de El Dorado – San Martín

Nuestra experiencia de participación en el proceso de prevención de desastres se inició a partir de la presencia de las lluvias torrenciales del mes de abril de 1998, cuando a consecuencia aumentó el caudal del río Sisa, poniendo en riesgo a la población de dicho lugar, sobre todo a las zonas más bajas, como San Isidro, donde ocurrió una inundación. Por el sector donde yo vivo también corrimos el riesgo de inundación; sin embargo, la rápida acción de los vecinos permitió hacer una parcada para evitar que entrara el agua.

Como medida inmediata de prevención, se alertó a la población a través de la emisora radio Latina y los altoparlantes de la Iglesia Católica. Se optaron por tomar medidas directas propuestas en el Plan de Contingencia por el fenómeno El Niño. La población se organizó en brigadas y trabajó en coordinación con las Fuerzas Armadas para que brinden seguridad, se garantizó el servicio de energía eléctrica hasta las cinco de la mañana e inmediatamente se acondicionaron tres lugares que sirvieron de centros de refugio para las familias damnificadas. Estos lugares fueron: el Centro Pastoral, el Centro Educativo No. 0660 y el Centro Cívico.

A las nueve y media de la noche del 18 de abril, se comunicó al jefe de Defensa Civil de Tarapoto, la necesidad de atención. Al día siguiente, se hicieron presentes en nuestra localidad, el secretario de Defensa Nacional, así mismo los representantes del COE de San Martín y de Defensa Civil, y la subprefecta de la provincia de San Martín. A las seis de la tarde del mismo día, se determinaron los resultados preliminares de daños ocasionados.

El día lunes 20 de abril de 1998, se sostuvo un diálogo entre los damnificados y una comisión conformada por el presidente del COE San Martín, representantes del Ministerio de Transportes, del Programa Acción Cívica, del PRONAA, del Ministerio de Educación y del gobierno regional con la finalidad de determinar las formas de apoyo. Así, se logró concertar con el PRONAA una atención oportuna respecto a los alimentos; con el

Ministerio de Salud, atención gratuita a los damnificados en los centros de refugio, y atención con brigadas permanentes de médicos, enfermeras y técnicos en los lugares de alojamiento. Se organizaron actividades de vigilancia epidemiológica ante posibles brotes infecciosos, a través de una supervisión permanente del Ministerio de Educación.

En este proceso, la evaluación realizada determinó que los locales escolares no sufrieron daños, pero la población escolar sí, en cuanto a sus útiles y vestimenta. El Ministerio de Transportes realizó una evaluación del daño sufrido por el puente Sisa, se constató el daño parcial de la baranda y de leves socavamientos en el pilar central. El sector agricultura tuvo dificultades, pero no se realizó una evaluación. El gobierno regional recibió donaciones de 200 cajas de productos variados; los cuales fueron distribuidos a los damnificados en los lugares de alojamiento provisional.

La Municipalidad Provincial El Dorado se responsabilizó de la instalación de ollas comunes, del personal distribuido en las brigadas de apoyo en emergencias; así como, del personal del área técnica para evaluación de los desastres.

En tal sentido nuestras acciones fueron:

- Se garantizó el suministro de energía eléctrica hasta las 12 de la noche durante una semana.
- Se logró el apoyo de una maquinaria del proyecto Acción Cívica para la demolición de viviendas en mal estado, con la dirección de Defensa Civil.
- Se obtuvo el apoyo de 500 galones de petróleo del proyecto Huallaga Central y Pajo Mayo para la maquinaria de apoyo.

De todas las ocurrencias anotadas, se determinaron las siguientes causas:

- La ocupación de las familias en la franja marginal.
- El uso inadecuado de materiales para la construcción de sus viviendas.
- La deforestación de la ribera.
- El incumplimiento de ordenanzas municipales y de normas del Ministerio de Agricultura.
- El desconocimiento y el olvido de hechos similares ocurridos en los años 1941 y 1983.

Recomendaciones

Después de una evaluación producida por el COE San Martín, se recomendó:

- Solicitar prontamente el apoyo coordinado del Banco de Materiales para facilitar créditos que permitan, en el corto plazo, la construcción de viviendas.
- Programar un proyecto de defensa ribereña para controlar la erosión del río Sisa.
- Promover la construcción de viviendas con materiales adecuados, como por ejemplo, quinchas mejoradas o material noble.
- Reforestar y controlar las riberas "20 de Mayo" y "Jirón Malecón".
- Reforestar la desembocadura de la quebrada Pishuaya.
- Realizar una evaluación de riesgo de la laguna de oxidación.
- Promover la reubicación de las familias en alto riesgo a la zona de propiedad municipal.